



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 1 de 3

ACTA

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA

CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 068 DEL TREINTA (30) DE JULIO DE 2026	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACIÓN, COORDINACION Y EJECUCION DE LA JORNADA DE INTEGRACION Y CAPACITACION A LOS EDUCADORES DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO COOPCAMBIO CTA Nit 804.010.954-0 R.L: BYRON DAVID GOMEZ CASTRO C.C. 1.101.694.509 Socorro
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO
SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
VALOR INICIAL	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$4.995.000)
PLAZO	DOS (02) DIAS CALENDARIO

En la Administración del Municipio de Palmas del Socorro –Santander a los tres (03) días del mes de agosto del año 2026, LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER, en uso de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO:

Que el día treinta (30) de julio del año 2026 se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 068 DE 2026**, entre el Dr. **JORGE CABALLERO RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.451.331 de Aratoca, en su calidad de alcalde del Municipio de Palmas del Socorro – Santander **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA- COOPCAMBIO CTA** identificado con Nit 804.010.954-0, representada legalmente por **BYRON DAVID GOMEZ CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.101.694.509 Socorro, como contratista.

- A. Que en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 068 DE 2026**, se dio a conocer las garantías y soporte técnico que el contratista debía constituir favor del Municipio, el cual ampara:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en	Plazo del contrato y tres (3) años mas	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 2 de 3

ACTA

el territorio nacional para la ejecución del contrato		
Calidad de bienes y servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los servicios prestados	Plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

Que revisada la Póliza de Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidad Estatal de fecha 3 de agosto de 2026, emitida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, identificada con Nit. 860.037.013-6 constituida por, **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA- COOPCAMBIO CTA** identificado con Nit 804.010.954-0, se observa que cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica, por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato suscrito entre las partes y según las prescripciones legales, es procedente impartirle aprobación a la garantía de cumplimiento.

A. Por lo anterior expuesto, La Administración del Municipio de PALMAS DEL SOCORRO – Santander.

PROCEDE

PRIMERO: Aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidad Estatales No. **B-1000826592** número de certificado 22325669 de fecha 03 de agosto de 2026.

No DE POLIZA	CONCEPTO DEL RIESGO QUE SE CUBRE	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)	
B-1000826592	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/07/2026	01/12/2026	\$ 999.000
B-1000826592	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/07/2026	01/08/2029	\$ 499.500
B-1000826592	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	30/07/2026	17/10/2026	\$ 999.000

SEGUNDO: Que la entidad procedió hacer la que verificación de expedición de la póliza y que esta si fuese emitida por **COMPAÑÍA** por lo cual se verifico en la plataforma oficial de la entidad expedidora.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



Alcaldía Municipal
Palmas del Socorro
Remanso de Paz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 3 de 3

ACTA



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	yVAXAVVK9C60x+YH13uA--	Número de póliza	100082692
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	03/08/2026	Inicio de vigencia Global	30/07/2026
Fin de vigencia Global	01/08/2029	Tomador	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA
Valor asegurado	2.497.500,00	Asegurado	MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO 068 DE 2026, CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS EDUCADORES DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO, SANTANDER.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/07/2026	24:00 Horas del 01/12/2026	\$ 999.000,00	\$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 30/07/2026	24:00 Horas del 01/08/2029	\$ 499.500,00	\$ 8.333,33
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 30/07/2026	24:00 Horas del 01/12/2026	\$ 999.000,00	\$ 8.333,33

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarnos al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

En constancia, se firma a los tres (03) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

JUANA YISSENIA PEREZ CHACON
Secretaria General y de Gobierno

Responsables de:	Nombre	Firma
Firma de responsable proyección documento	Mayra Alejandra Bermúdez Angarita	

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander